



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-028/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, CDL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL ARQ. JAVIER CASTELLANOS ROJAS REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA C. MARÍA DE LOURDES RIVERA JIMÉNEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR, EL C. JESÚS ROCHA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA, EL C. EDGAR GARCÍA BUTRÓN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS Y LA C. MÓNICA ARELY PÉREZ SERRANO JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO; CON BASE EN LAS SIGUIENTES REQUISICIONES: 03-072 Y 03-066 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y 03-037 DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: -----

licitantes	REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V.	SAYRA KARINA VILCHIS GONZÁLEZ

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO A) Y 4.2.2 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V., OBRAS Y

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-028/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. Y JESSAÍ TECNOINGENIERÍA, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1, Y 3.1.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

ASIMISMO, SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA PAGINA WEB DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HASTA EL MOMENTO DEL PRESENTE EVENTO, SE ENCUENTRA INACCESIBLE, SITUACIÓN QUE HA SIDO REPORTADA POR EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, A LA MESA DE AYUDA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL NÚMERO DE TICKET 11384, POR ESTA RAZÓN SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE, UNA VEZ QUE SEA RESTABLECIDO EL SERVICIO EN LINEA DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE INTERESES, SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, EN ESTE MISMO SENTIDO SE AGREGA A LA PRESENTE, "CONSTANCIA DE HECHOS RESPECTO DE LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024.

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO B) Y 4.2.2 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR CON NÚM. DE OFICIO AAO/DGAYF/DRMAYSG/CSGYCV/092/2024 Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CON NÚMEROS DE OFICIOS CDMX/AAO/DGODU/DO/COI/UDCEEP/001/2024, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, LAS EMPRESAS: CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V., OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. Y JESSAÍ TECNOINGENIERÍA, S.A. DE C.V. COTIZAN DE LA PARTIDA 1 A LA 40, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.13, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN LOS DICTAMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO C) Y 4.2.2 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENOAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V., OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. Y JESSAÍ TECNOINGENIERÍA, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.2.3, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LAS EMPRESAS LICITANTES: CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V., OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. Y JESSAÍ TECNOINGENIERÍA, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL OICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS CDSTOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA ANTES DEL 16% DEL I.V.A.

PART.	CONS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U/M	MARCA	P.U. MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
REQ. NÚM. 03-072 / DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO / UNIDAD DEP. DE CONSERVACIÓN DE ESCUELAS Y EOIICIOS PÚBLICOS (2461)							
1	1	CINTA AISLANTE ELECTRICA DE 19 MM. X 18 MTS.	14	PIEZAS	3M	34.44	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
2	2	REFLECTOR LED DE 500 WATTS.	40	PIEZAS	TECNOLED	6,160.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
3	3	APAGADOR SENCILLO CON PLACA	55	PIEZAS	ROGER	36.89	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
4	4	CABLE THW LS CALIBRE 10 DE PRIMERA CALIDAD, ROLLO DE 100 MTS.	30	ROLLOS	CONDULAC THW	2,588.89	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
5	5	CABLE THW LS CALIBRE 12 DE PRIMERA CALIDAD, ROLLO DE 100 MTS.	30	ROLLOS	CONDULAC THW	1,637.78	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
6	6	CONTACTO DUPLEX 2 POLOS BLANCO CODO 1B	40	PIEZAS	ROGER	85.56	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
7	7	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 30 A, ENCHUFABLE SQUARED	50	PIEZAS	SQUARE D	2,901.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
8	8	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 60 A, ENCHUFABLE SQUARED	50	PIEZAS	SQUARE D	2,898.50	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
9	9	PASTILLA TERMOMAGNETICA DE 30 AMP. 1 POLO	50	PIEZAS	SQUARE D	287.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
10	10	LUMINARIAS LINEALES DE SOBREPONER LED 2 X 18	200	PIEZAS	TECNOLITE	893.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
REQ. NÚM. 03-066 / DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO / SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA (2461)							
11	1	CABLE DE USO RUDO DE COBRE, CALIBRE 2 X 12 AWG, CON 65 HILOS PARA UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 9.5 A., DE PRIMERA CALIDAD, EN ROLLO DE 100 METROS	6	ROLLOS	ARGOS	4,764.78	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
12	2	CABLE PORTA ELECTRODO DE COBRE, CAL. 6 AWG (13 MM.) CAPACIDAD 300 A., ROLLO DE 100 METROS	4	ROLLOS	ARGOS	11,311.11	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
13	3	REFLECTOR LUZ LED, MULTIVOLTAJE DE 500 WATTS. PARA EXTERIOR	23	PIEZAS	TECNOLED	6,160.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
REQ. NÚM. 03-037 DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (2461)							
14	1	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 4 CABLE DE FUERZA DE COBRE SUAVE, DE 7 HILOS TERMOPLÁSTICO POLICLORURO DE VINILO (PVC), RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001.	10	ROLLOS	INDIANA	10,266.67	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

15	2	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 6 CABLE DE FUERZA DE COBRE SUAVE, DE 7 HILOS TERMOPLÁSTICO POLICLORURO DE VINILO (PVC), RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001.	10	ROLLOS	INDIANA	6,622.22	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
16	3	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 8 CABLE DE FUERZA DE COBRE SUAVE, DE 7 HILOS TERMOPLÁSTICO POLICLORURO DE VINILO (PVC), RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001.	10	ROLLOS	INDIANA	4,155.56	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
17	4	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 10 CABLE DE FUERZA DE COBRE SUAVE, DE 7 HILOS TERMOPLÁSTICO POLICLORURO DE VINILO (PVC), RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001.	45	ROLLOS	INDIANA	2,577.78	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
18	5	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 12 CABLE DE FUERZA DE COBRE SUAVE, DE 7 HILOS TERMOPLÁSTICO POLICLORURO DE VINILO (PVC), RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001.	45	ROLLOS	INDIANA	1,644.44	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
19	6	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 14 CABLE DE FUERZA DE COBRE SUAVE, DE 7 HILOS TERMOPLÁSTICO POLICLORURO DE VINILO (PVC), RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001.	45	ROLLOS	INDIANA	1,177.78	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
20	7	LAMPARA LED TUBO DE 18 WATTS /1200 MM	750	PIEZAS	TECNOLITE	75.71	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
21	8	LAMPARA LED TUBO DE 9 WATTS	750	PIEZAS	TECNOLITE	54.82	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
22	9	APAGADOR SENCILLO COMPLETO 127 CVA 10A (2 INTERRUPTORES)	250	PIEZAS	ROYER	39.56	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-028/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

23	10	APAGADOR SENCILLO COMPLETO 127 CVA 10A (3 INTERRUPTORES)	250	PIEZAS	ROYER	39.56	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
24	11	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1 POLO 15A. ENCHUFABLE 120/240 VCA	75	PIEZAS	SQUARE D	284.89	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
25	12	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1 POLO 20A. ENCHUFABLE 120/240 VCA	100	PIEZAS	SQUARE D	284.89	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
26	13	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1 POLO 30A. ENCHUFABLE 120/240 VCA	100	PIEZAS	SQUARE D	284.89	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
27	14	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1 POLO 35A. ENCHUFABLE 120/240 VCA	100	PIEZAS	SQUARE D	393.42	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
28	15	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1 POLO 40A. ENCHUFABLE 120/240 VCA	100	PIEZAS	SQUARE D	293.33	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
29	16	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1 POLO 50A. ENCHUFABLE 120/240 VCA	50	PIEZAS	SQUARE D	293.33	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
30	17	PORTA LÁMPARA T8 PARA REEMPLAZO DE TUBO FLUORESCENTE LED T10 T12, ENCHUFE MEDIANO	1,000	PIEZAS	LEVITON	32.84	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
31	18	CONECTOR DE 1/2 PULGADA	200	PIEZAS	ARGOS	9.56	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
32	19	CHALUPA DE 1/2 PULGADA	200	PIEZAS	ARSAGA	10.22	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
33	20	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 X 30 AMP	73	PIEZAS	ROYER	329.07	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
34	21	SOCKET DE BAQUELITA	74	PIEZAS	ARGOS	12.22	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
35	22	CABLE DUPLEX CALIBRE 10	50	ROLLOS	ARGOS	7,155.56	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
36	23	CABLE DUPLEX CALIBRE 12	50	ROLLOS	ARGOS	3,911.11	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
37	24	CABLE DUPLEX CALIBRE 14	50	ROLLOS	ARGOS	2,511.11	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
38	25	ACRÍLICO (CUBIERTA PARA LÁMPARA)	75	PIEZAS	INDUSTRIAS SOLA BASIC	3,222.23	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
39	26	MULTÍMETRO DIGITAL (INCLUYE ACCESORIOS)	3	PIEZAS	GENÉRICO	2,777.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
40	27	CAUTÍN TIPO PISTOLA PARA SOLDAR	3	PIEZAS	SANTUL	240.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

SE LE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE PUEDEN OFERTAR **PRECIOS MÁS BAJOS** POR LOS BIENES LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁN ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN. A LO CUAL CONTESTARON QUE **NO**, Y QUE SOSTENDRAN LOS COSTOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CON BASE EN EL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A), 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, AL NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 4.2.3 Y 7.2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE QUE OFERTO LOS COSTOS MÁS BAJOS, CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

EMPRESA LICITANTE GANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO SIN INCLUIR EL I.V.A.	MONTO ADJUDICADO INCLUYENDO EL I.V.A.
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 40	\$ 2,801,709.62 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 62/100 M.N.)	\$ 3,249,983.16 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO LOS COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

A LAS EMPRESAS OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. Y JESSAÍ TECNOINGENIERÍA, S.A. DE C.V., NO SE LE ADJUDICÓ NINGUNA DE SUS PARTIDAS COTIZADAS, TODA VEZ QUE HUBO OFERTAS ECONÓMICAS MAS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:20 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



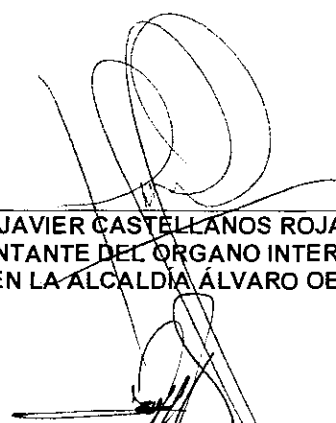
ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

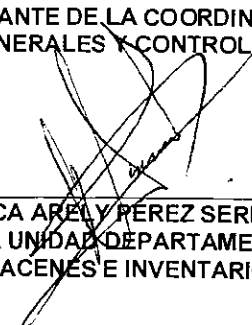
SERVIDORES PÚBLICOS


LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS


ARQ. JAVIER CASTELLANOS ROJAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

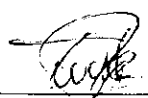

C. MARÍA DE LOURDES RIVERA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR


C. JESÚS ROCHA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
OPERACIÓN HIDRÁULICA

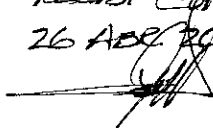

C. MÓNICA ARÉLY PÉREZ SERRANO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ALMACENES E INVENTARIO


C. EDGAR GARCÍA BUTRÓN
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS Y EDIFICIOS
PÚBLICOS

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES


CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ


OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA,
S.A. DE C.V.
SAYRA KARINA VILCHIS GONZÁLEZ

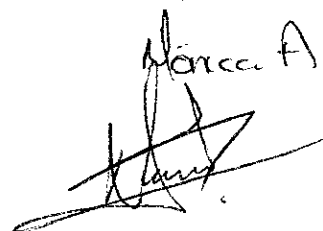
RECIBI COPIA
26 ABR 2024


RECIBI COPIA DE
ACTA
JAYFER CASTELLANO
FOJAD.
2609.24
CIC AC.


Recibí copia
26/04/2024



Recibí copia
Monica A. Perez

 26-4-24

Recibí copia
26/04/24


Recibí
Copia
 260824

Recibí copia:

26/04/2024.